

# REPÚBLICA DE EL SALVADOR

# INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)

# ORDEN DE COMPRA

No. de Com	promiso Pre	supuesta	ario: 4640								
Lugar y Fecha		N° de Orden No 252/2024									
		RAZONS	SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINIS	TRANTE		NIT					
INTERNATIONAL TRANSPORT LOGISTICS, S.A. DE C.V.											
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO A DEMANDA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL					
1	TRANSPORT	E A DEM	O DE UTILIDAD PUBLICA Ref.: No. PEUP-07-2024 DENO IANDA PARA EL DESARROLLO DE LOS XXI JUEGOS DEI RANSPORTE DE CARGA A DEMANDA PARA LOGÍSTICA D	PORTIVOS ESTUI DE MOVIMIENTO	DIANTILES-COI DE MOBILIARIO	DICADER"					
		DEPOR	TIVO DE CARA A LOS XXI JUEGOS DEPORTIVOS ESTUD	IANTILES CODIC	ADER 2024.						
1	SERVICIO	52	Traslado terrestre área metropolitana camión 5 toneladas Capacidad: carga 5 toneladas Tipo de cajón: Cajón cerrado Área del servicio: Área metropolitana de San Salvador Debe incluir combustible.	\$ 110.00							
1	SERVICIO	53	Traslado terrestre área metropolitana camión 8 toneladas Capacidad: carga 8 toneladas Tipo de caja: Cajón cerrado Área del servicio: Área metropolitana de San Salvador Debe incluir combustible	\$ 126.00							
1	SERVICIO	54	Traslado terrestre fuera del área metropolitana camión 8 toneladas Capacidad: carga 8 toneladas Tipo de caja: Cajón cerrado Área del servicio: Fuera del área metropolitana de San Salvador Debe incluir combustible	\$ 335.00							
1	SERVICIO	55	Traslado terrestre área metropolitana camión con plataforma Capacidad mínima: carga 5 toneladas Tipo de caja: plataforma Área del servicio: Área metropolitana de San Salvador Debe incluir combustible	\$ 287.00							
1	SERVICIO	56	Traslado terrestre área metropolitana Grúa con plataforma Capacidad mínima: carga 5 toneladas Tipo de caja: plataforma Área del servicio: Área metropolitana de San Salvador Debe incluir combustible	\$ 258.00							
1	SERVICIO	57	Traslado terrestre área metropolitana cabezal más contenedor 53 pies Capacidad: carga 20 toneladas Tipo de caja: Contenedor cerrado 53 pies Área del servicio: Área metropolitana de San Salvador Debe incluir combustible.	\$ 240.00							

1	SERVICIO	58	Traslado terrestre fuera del área metropolitana cabezal más contenedor 53ft Capacidad: carga 20 toneladas Tipo de caja: Contenedor cerrado 53 pies Área del servicio: fuera del área metropolitana de San Salvador	\$ 690.00	\$ 2,805.70	\$ 33,900.00
1	SERVICIO	59	Alquiler de montacarga con su operario para cargas y descargas Capacidad: carga 2 toneladas Altura máxima de la horquilla: 4 metros Área del servicio: Área metropolitana de San Salvador Debe incluir combustible.	\$ 350.00		
1	SERVICIO	60	Alquiler de porta palets manual Capacidad: 3 toneladas Largo: 122 cm Ruedas: Nylon resistentes al desgaste Tracción: Ligera Adecuado para pisos de cemento	\$ 28.50		
1	SERVICIO	61	Marcciamo por unidad de transporte cargado Se coloca por equipo al salir cargado para que el cliente garantice la seguridad de la mercadería durante el traslado, cuenta con correlativo único.	\$ 1.00		
1	SERVICIO	62	Servicio de cuadrilla de carga por equipo de transporte. Cantidad: 4 personas Área del servicio: Área metropolitana de San Salvador	\$ 77.00		
1	SERVICIO	63	Servicio de cuadrilla de descarga por equipo de transporte. Cantidad: 4 personas Área del servicio: Área metropolitana de San Salvador	\$ 77.00		
1	SERVICIO	64	Servicio de cuadrilla para carga y descarga, adecuaciones de escenarios incluidas 8 horas laborales. Cantidad: 4 personas Área del servicio: Área metropolitana de San Salvador	\$ 220.00		
1	SERVICIO	65	Servicio de embalaje nivel 1 para carga normal. Se coloca strech Film normal sobre los bienes	\$ 0.86		
1	SERVICIO	66	Servicio de embalaje nivel 2 para carga normal. Se coloca strech Film normal sobre los bienes más película de burbuja	\$ 1.89		
1	SERVICIO	67	Servicio de embalaje nivel 3 para carga normal. Se coloca strech Film normal sobre los bienes + película de burbuja + cartón	\$ 3.45		

## FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:

Será a solicitud por el administrador de la Orden de Compra, a través de órdenes de pedido.

### LUGAR DE ENTREGA:

El servicio deberá de ser prestado a nivel nacional, en los lugares que el administrador de la orden de compra o a quien este designe, solicite mediante ordenes de pedido, a través de cualquier medio de comunicación.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la Orden de Compra al 31 de octubre de 2024.

### FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Fondo General asignado a la Gerencia de Desarrollo Deportivo.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA: Para garantizar la calidad de los servicios, el contratista deberá presentar un PAGARÉ validado por 2 meses desde la suscripción de la orden de compra equivalente al 10 % del valor contratado a favor de INDES, el cual deberá presentarse dentro de 10 días hábiles siguientes una vez entregada la orden de compra mediante correo electrónico o de forma física. ADMINISTRADORES DE ORDEN DE COMPRA: Técnico Atención Esfuerzo y Gloria, correo electonico: c.merlos@indes.gob.sv y Técnico Deportivo del Departamento de Oportunidades, correo electrónico: e.castillo@indes.gob.sv; quienes podrán trabajar conjunta o separadamente en la administración de estas contrataciones. FORMA DE PAGO: El pago se realizará de forma total o parcial de acuerdo a cada entrega realizada según orden de pedido por cada uno de los administradores de la Orden de Compra y el trámite se hará de la siguiente forma: para las empresas calificadas como micro y pequeña empresa y que hayan presentado la Constancia de Registro emitida por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) será crédito por 30 días, y para las medianas y gran empresa crédito por 60 días, Iniciando para ambas el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de compra, para ello el contratista deberá presentar factura de consumidor final a nombre del INDES detallando el bien entregado y el número de la Orden de compra, además en vista de que el INDES ha sido designado por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles, en las factura que presente deberán de consignar el uno por ciento (1%) en concepto de retención del referido impuesto, el cual lo calcularán sobre el valor del precio del suministro sin IVA. ORDEN DE COMPRA: Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles. Apoderado General Administrativo y Judicial con Clausula Especial Gerencia de Desarrollo Deportivo **Unidad Solicitante** Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 252/2024, las cuales forman parte integral de la El referido proceso fue adjudicado según Acuerdo de Comité Directivo No. 568-035-2024 de sesión ordinaria de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro.

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales c y d de la Ley en mención

Aceptacion de Orden de Compra En Representación del Contratista

Elaborado por: